

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso pública para contratar el suministro que después se detalla, para la que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previa.

Expte. núm.: 6/89

Dependencia: Servicio de Protección Ambiental.

Sita en: C/ Méndez Núñez, n.º 10-1.º

Objeto de la licitación: Adquisición del material correspondiente a la fase «A» de la Red de Vigilancia Hidrológica de la Dársena de Alfonso XIII y Meandro de San Jerónimo.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Comisión de Gobierno, 28 de abril de 1989.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres:

En el núm. 1 de incluirá la documentación exigida.

En el núm. 2 la documentación relativa a los criterios de adjudicación.

En el núm. 3 la plica económica, atendida al modelo.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél. Documentación exigida:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el art. 25 del Reglamento General de Contratación y núm. de identificación fiscal, acompañando en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documento expedido por la Depositaria de Fondos, acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, Autoridad judicial, administrativa u Organismo profesional cualificado, de:

1) No estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previstas en la legislación vigente.

2) De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el art. 23.3 del Reglamento General de Contratación (R.D. 2.528/86, de 28 de noviembre).

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la Disposición adicional tercera de la Ley 25/83, sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Certificación acreditativa de la clasificación del contratista.

f) Las empresas extranjeras presentarán despacho, expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación tienen capacidad para contratar y obligarse. Será de aplicación lo previsto en el art. 24 del Reglamento General de Contratos del Estado.

g) Para el caso de agrupación temporal de empresas, deberá aportarse cuanto precisan los arts. 26 y 27 del Reglamento General de contratos del Estado.

Lugar y plazo de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, Plaza Nueva núm. 1, de 9,30 a 13,30 horas.

También podrá efectuarse por correo, en la forma establecida en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo: 20 días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de ser sábado se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La Mesa, el día que determine la Presidencia procederá a la apertura de los sobres que contienen la documentación (sobre núm. 1), y en su caso, podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al art. 101 del Reglamento General de contratación del Estado.

La apertura de los sobres conteniendo los criterios de la adjudicación (sobre núm. 2) y la proposición económica (sobre núm. 3), se realizará el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, y en caso de ser sábado al día hábil siguiente. Hora 12. Lugar: Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 15.000.000 Pts.

Garantías:

Provisional: 300.000 Pts.

Definitiva: 600.000 Pts.

El ingreso se realizará en la Caja Municipal, sita en Plaza de la Encarnación núm. 24, en las modalidades legalmente establecidas.

Forma de pago: 90 días a partir de la fecha de factura.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: Partida 0,21 (64565461).
Procedimiento y forma: Concurso.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don vecino de
con domicilio en Tfno.
D.N.I. núm. en nombre y representación
enterado de las condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobadas para efectuar el suministro de
según anuncio inserto en el BOE de núm.
las acepta en todo y se compromete a efectuar el suministro al precio que a continuación se indica:
(Indicar precios por unidades y según modalidades ofertadas).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 14 de julio de 1989.- El Secretario General.

ANUNCIO de concurso. (PP. 1026/89).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que después se detalla, para la que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previa.

Expte. núm.: 26/89

Dependencia: Servicio de Protección Ambiental.

Sita en: C/ Méndez Núñez, n.º 10-1.º

Objeto de la licitación: Adquisición de una embarcación autopropulsada capaz de recoger y almacenar residuos sólidos, y de efectuar diversas operaciones de oxigenación y limpieza de la Dársena del Guadalquivir.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Comisión de Gobierno, 28 de julio de 1989.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres:

En el núm. 1 de incluirá la documentación exigida.

En el núm. 2 la documentación relativa a los criterios de adjudicación.

En el núm. 3 lo plica económica, atendida al modelo.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél. Documentación exigida:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el art. 25 del Reglamento General de Contratación y núm. de identificación fiscal, acompañando en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documento expedido por la Depositaria de Fondos, acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, Autoridad judicial, administrativa u Organismo profesional cualificado, de:

1) No estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previstas en la legislación vigente.

2) De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el art. 23.3 del Reglamento General de Contratación (R.D. 2.528/86, de 28 de noviembre).

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la Disposición adicional tercera de la Ley 25/83, sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Certificación acreditativa de la clasificación del contratista.

f) Las empresas extranjeras presentarán despacho, expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación tienen capacidad para contratar y obligarse. Será de aplicación lo previsto en el art. 24 del Reglamento General de Contratos del Estado.

g) Para el caso de agrupación temporal de empresas, deberá apartarse cuanto precisan los arts. 26 y 27 del Reglamento General de contratos del Estado.

Lugar y plaza de presentación:

Lugar: En el Registro General del Ayuntamiento, Plaza Nueva núm. 1, de 9,30 a 13,30 horas.

También podrá efectuarse por correo, en la forma establecida en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. Plazo: Hastas el 6.11.89.

En caso de ser sábado se proroga hasta el próximo día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La Mesa, el día que determine la Presidencia procederá a la apertura de los sobres que contienen la documentación (sobre núm. 1), y en su caso, podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al art. 101 del Reglamento General de contratación del Estado.

La apertura de los sobres conteniendo los criterios de la adjudicación (sobre núm. 2) y la proposición económica (sobre núm. 3), se realizará el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, y en caso de ser sábado al día hábil siguiente. Hora 12. Lugar: Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 50.000.000 Pts.

Garantías:

Provisional: 1.000.000 Pts.

Definitiva: 2.000.000 Pts.

El ingreso se realizará en la Caja Municipal, sito en Plaza de la Encarnación núm. 24, en las modalidades legalmente establecidas.

Formo de pago: Será precisa la interpelación previo, una vez transcurrido el plazo legal para que pueda considerarse que el Ayuntamiento ha incurrido en mora. Los intereses tan sólo se devengarán o partir del momento en que, transcurrido dicho plazo, se hubiera producido la interpelación.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: Partida 657.65461 del Presupuesto de 1989.

Procedimiento y forma: Concurso.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don vecino de
 con domicilio en Tfno.
 D.N.I. núm. en nombre y representación
 enterado de las condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobadas para efectuar el suministro de
 según anuncio inserto en el BOE de núm.
 las acepta en todo y se compromete a efectuar el suministro al precio que a continuación se indica:
 (Índicor precios por unidades y según modalidades ofertadas).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 1 de agosto de 1989.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER (HUELVA)

EDICTO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace público que este Ayuntamiento ha adjudicado mediante concurso público, la ejecución de las obras del Polideportivo, 3ª Fase, de Moguer o Goncoro Eléctrica S.L. en la cantidad de 68.583.000 Ptas.

Fecha de adjudicación definitiva del concurso. 23 de febrero de 1989.

Fecha de la firma del contrato de dicha adjudicación. 31 de marzo de 1989.

Moguer, 17 de octubre de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

ANUNCIO (PP. 1333/89).

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria del día 12 de septiembre-octual, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por con-

curso de las obras de tratamiento de la margen derecha en la carretera de Palos de la Frontera a La Rábida (1ª Fase) se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de esta anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía y de esta Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; simultáneamente, haciendo uso de lo dispuesto por el número 2 del mismo artículo, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El presente concurso tiene por objeto la ejecución de las obras de tratamiento de la margen derecha en la carretera de Palos a La Rábida, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por Ingeniero Superior D. José Mª Fernández Fernández, y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, aprobados por esta Corporación en sesiones extraordinarias de 1º de agosto y 12 de septiembre de 1989, respectivamente.

El tipo de licitación se fija en 80.000.000 pts. I.V.A. incluido, pudiéndose mejorarse a la baja.

Las obras se ejecutarán en el plazo de ocho meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

La fianza provisional se fija en 1.600.000 Pts. La fianza definitiva será el 6 por 100 del tipo de licitación. En ambos casos se admite el aval Bancario y deberá depositarse en la Caja de esta Corporación.

El pago del contrato se hará con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de esta Corporación con cargo a los créditos otorgados por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo «Plan Colón 92».

La clasificación del contratista: Subgrupo: Categoría: e.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo hacerse figurar su contenido y nombre del licitador. La proposición se ajustará a la literalidad siguiente:

D (en nombre propio o en representación de)
 con domicilio en y DNI número
 en plena posesión de mi capacidad jurídico y de obrar, tomo parte en el concurso convocado para contratar las obras de tratamiento de la margen derecha de la carretera de Palos de la Frontera a La Rábida y a cuyos efectos hogo constar:

1) Ofrezco realizar la obra por el precio de pesetas que significo uno bajo de pesetas sobre el tipo de licitación.

2) Declaro reunir todos y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

3) Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobado por esa Corporación para adjudicar lo obra.

Fecha y firma del proponente.

Los licitadores presentarán dos sobre el número 1 y el número 2. El número 1 llevará el texto: Proposición Económico para tomar parte en el concurso para contratar la realización de las obras de tratamiento de la margen derecha de la carretera de Palos de la Frontera a La Rábida:

El número 2 llevará el texto: «Documentación Administrativa» en el que figurarán los documentos a que se refiere la cláusula 18 del Pliego de condiciones económico-administrativa.

Ambos sobres se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al que se cumpla 8 días hábiles de la última publicación de la convocatoria del concurso en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y de esta Provincia, desde las nueve a las catorce horas de lunes a viernes, ambos inclusive.

La Apertura de plicas se efectuará en el Salón de Sesiones de la Caso Consistorial a las once horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Palos de la Frontera, 20 de septiembre de 1989.- La Alcaldesa.